

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El domingo próximo 17 de Abril tendrá lugar en este Círculo la undécima de las conferencias públicas, de vulgarización científica a las 19, disertando el distinguido literato D. Martín Pou Moreno, sobre el tema: «Apariciones fantásticas.»

El mundo obrero

(Nuestro servicio especial)

Ya se han publicado en toda su integridad las conclusiones formuladas por los Sres. Sanz y Escartín y Saillas, individuos del Instituto de Reformas Sociales, sobre las causas de la huelga en la zona minera de Bilbao durante el mes de Octubre de 1903.

Estudiadas aquí las sin perjuicios de ninguna clase, resulta que aquel movimiento reconoce como germen de una parte el interés mercantil de las clases comerciales y el interés político, no de la clase obrera, sino de los que aspiran a dirigirla y gobernarla, de otra, la codicia de muchos patronos y la insuficiencia de los medios jurídicos para la protección de la libertad del trabajo.

Y esto que en concreto se dice de la huelga minera de Bilbao pudiera aplicarse en general a todas esas sacudidas que de cuando en cuando estallan en diferentes regiones de la península. Abusos de los patronos exprimiendo el limón más de lo que permite la justicia, la economía y la humanidad. En Bilbao eran barracones y vales con tienda obligatorias en Andalucía destajo y hambre etc., etc.

Ignorancia de la clase obrera que fácilmente se deja influir y arrastrar a soluciones por ahora imposibles por explotadores sin conciencia que la halagan para servirse de las grandes masas trabajadoras como instrumentos de su conveniencia o cuando más, de su ambición legítima.

El Ayuntamiento de Madrid merecerá la gratitud de la clase obrera, si persistiendo en atenderla y considerarla procura, como parece, sacar adelante y en breve a subasta el proyecto de la gran vía que ha de enlazar la plaza de Leganitos con la de San José en la calle de Alcalá pasando por la del Callao. Esta gran mejora determinaría un buen aumento de trabajo para muchos gremios y en especial, para los relacionados con el arte de la construcción.

En realidad parte del problema radical en la falta de trabajo. Parte también en la cosecha de los artículos de primera necesidad. De modo que ni el proyecto aludido proporciona trabajo, y una buena policía de subsistencias abaratará estos, la crisis del hombre como dice la gran prensa, estaría resuelta.

Soy poco propicio a dar mucha importancia a promesas o afirmaciones de nuestros políticos sobre todo pública y con ocasión de festivales. La experiencia... es tan seca en desengaños! Pero quisiera hacer una excepción con el Sr. Dato si quiera sea por ser el autor de la ley de accidentes del trabajo. Este ex-ministro pronunció un discurso en la sociedad el Sitio de Bilbao mostrándose partidario de que se extendiera a los obreros agrícolas la ley de accidentes del trabajo; abogando por la fórmula de los tres ochos, definiendo las Cajas de Retiro, el derecho de asociación y la licitud de las huelgas siempre que no degeneren en violencias con

tra las personas y las propiedades, porque en este caso reconoce en el Estado como agente jurídico de castigarlas.

Alguien dijo que eramos el país de los viceversas y ciertamente no le faltaba razón. En orden a las clases obreras, el Sr. Dato conservador clásico, vá más allá que los demócratas y muchos republicanos.

CRISANTE LORENTE.

Madrid 10 Abril de 1904.

El problema

del analfabetismo en España

Existen en España, según los últimos datos recogidos, y prescindiendo de la población menor de seis años, nada menos que nueve millones de personas, en números redondos, que no saben leer ni escribir, y que corresponden al grupo de los analfabetos culpables. Comparando estas cifras con las de 1860, hace cuarenta años, nos encontramos con que, si bien es cierto que la proporción de analfabetos, teniendo en cuenta el aumento general de la población, ha disminuido de un 61 a un 49 por 100, el número absoluto de analfabetos sigue siendo sensiblemente el mismo, pues no ve millones en números redondos eran en 1860 y nueve millones sigue siendo en el año 1900.

Partiendo de la triste realidad que nos revelan esas cifras del Censo, importa examinar cuáles pueden ser las causas de un estado de cosas tan desconsolador, pues una vez conocidas las causas, pueden estudiarse los remedios más eficaces que la terapéutica sociológica aconseja.

El analfabetismo es una resultante de la ineducación. Todos los factores, pues, que intervienen o deben intervenir en la educación, tienen su parte de responsabilidad en el analfabetismo. Planteado así el problema en términos claros y precisos, nos parece que podemos entrar más fácilmente en el análisis de los hechos.

El primer factor que interviene en la educación del hombre, es la familia: el padre, la madre, el tutor, el que por deber, por caridad ó por egoísmo, que de todo hay, se encarga del niño para convertirlo en hombre. El padre que quiera redimir a su hijo de la ignorancia proporcionándole los primeros rudimentos del saber, lo redime siempre, si de veras quiere redimirlo: aunque viva en un aislado caserío; aunque tenga su albergue en los picos de las montañas, apartado de toda población, nunca le faltó ocasión, si con empeño la busca, para que su hijo aprenda a leer y escribir; cuando hace tres años visitamos los bañistas de Outaneda, en una de nuestras excursiones, la cumbre del Calamuco, tuvimos la satisfacción de saber que los habitantes de la única choza de aquella pintoresca altura, verdadera guarida de lobos, tenían un hijo que sabía leer y escribir, porque todos los días iba a la escuela del poblado más cercano, recorriendo dos horas de infernales veredas abiertas entre precipicios en la montaña.

Podrá darse algún caso excepcional en que ni el padre, ni la madre, ni ninguno de los suyos sepan leer ni escribir, ni puedan, por su aislamiento, enviar sus hijos a la escuela, ni proporcionarles, por ningún otro medio, la instrucción elemental; pero estos casos son contadísimos, y el contingente de analfabetos que suministran es realmente insignificante. Lo que hay es que son pocos los padres que cuentan con la cantidad de inteligencia necesaria para comprender el daño que inferen a sus hijos al dejarlos sumidos en la ignorancia, y menos aún los que tienen la fuerza de voluntad que se requiere para vencer los obstáculos y las resistencias con que tropieza la educación de sus hijos.

Para cumplir y completar la acción de la familia, está precisamente el municipio, segundo factor de la educación del ciudadano: el padre que no puede ó que no quiere que sus hijos aprendan a leer y a escribir, encuentra en el municipio un organismo superior que, amparado en la ley é invocando el interés colectivo, acude en auxilio del niño para obligar al padre a que cum-

pla sus deberes para con él, ó para poner a su alcance medios y recursos con que atender a las necesidades de su educación.

Por encima del Municipio, para su plir y completar también su acción educadora, y sobre todo para dirigirla, encauzarla é inspeccionar, velando incansablemente por la cultura nacional, aparece el estado, tutor supremo de los intereses colectivos de la nación, sin hablar de la provincia que, por ser organismo puramente artificial, no ejerce apenas influencia alguna eficaz, siendo una rueda casi inútil en el mecanismo pedagógico social (1), como en muchos otros órdenes. El Estado, con su poder soberano, dicta las leyes generales, reglamenta los estudios, elige y distribuye el personal docente, premia y castiga la labor del maestro y del alumno, y acude—ó debe acudir—solicitado a todas partes para obligar a todos a que cumplan su deber, supliendo todas las deficiencias para que todos los ciudadanos puedan gozar de los beneficios de la instrucción.

Todavía por esta triple malla de la familia, el Municipio y el Estado, se escapan—sin querer ó queriendo—numerosos individuos que se quedan sin instrucción: si hay alguna dificultad (de distancia, de accidentes de terreno, insuficiencia de escuelas ó de locales, de posición económica, de salud, etc.) para que el niño asista a la escuela, los padres no se encuentran con fuerza de voluntad bastante para dominarla; si hay alguna resistencia que vencer en las familias, los Municipios se encargan de hombres sin acertar a triunfar de tales obstáculos; si hay alguna dificultad en los Municipios para tener las escuelas y los maestros que manda la ley, el Estado permanece cruzado de brazos, y si algo quiere hacer su acción se pierde entre los trámites del expediente, cuando no se anula por los múltiples resortes de la complicada máquina política que funciona en todo régimen constitucional, donde los Gobiernos tienen que vivir con los votos del Parlamento, y el Parlamento tiene que vivir con los votos de los caciques, interesados en el sosten de todos los abusos, de todas las componendas.

Pero hasta para reducir gran número de analfabetos, producto de estas apatías y de estos abandonos, cuenta la sociedad con medios. Así, al lado de la acción obligada de la familia, del Municipio y del Estado, aparece la acción voluntaria de todas las instituciones filantrópicas, individuales o colectivas, las escuelas de fundación particular, las de patronato, las de Asociaciones civiles y religiosas, las de establecimientos benéficos, las de fábricas y talleres etc., instrumentos siempre para la labor redentora a que se hallan destinados, y prontos a suministrar el pan intelectual a los desheredados de la fortuna y a los rezagados de la civilización.

Por último: como factor importantísimo de la educación del individuo, aparece el individuo mismo, cuando, dueño de sus actos y consciente de su ignorancia, se resuelve a emanciparse de ella, por impulso propio ó por ajeno estímulo. El hombre que por virtud de unas ú otras causas, ha llegado sin saber leer ni escribir a los veinte años y sin que su familia se haya cuidado de su educación, porque no ha querido ó no ha podido; sin que el Municipio ni el Estado le hayan tendido una mano protectora y sin que haya tropezado en su existencia con un hombre que se compadeciera de su ignorancia ni con una institución filantrópica cualquiera que le enseñara las primeras letras, puede todavía levantarse por sí mismo y aprender sin gran esfuerzo lo que ignora.

Los azares de la vida, los negocios y las necesidades que le llevan a la ciudad a la iglesia, al cuartel, a la fábrica, a casa de un amo y que le ponen en

contacto durante más ó menos tiempo con el mundo culto, pueden abrirle los ojos sirviendo de estímulo suficiente a su voluntad para decirle al aprendizaje de las letras.

La red tendida a la ignorancia es como se ve, harto tupida para que ningún analfabeta pueda escaparse de ella la familia, el Municipio el Estado, las instituciones benéficas y el individuo mismo, son otros tantos organismos puestos en juego para acabar con la ignorancia. Teóricamente no debería haber ni un analfabeta en España. A las familias que no pueden pagar un maestro para que enseñe a sus hijos, se lo paga el Municipio, ó la provincia, ó el Estado, ó se lo busca el individuo mismo cuando se halla en edad de comprender su inferioridad intelectual. Las leyes declaran obligatoria la primera enseñanza, y todo tiene a que este precepto escrito no sea letra muerta. Y sin embargo, contra las presunciones de la teoría, vienen los hechos a revelar la horrible verdad de que en España existen todavía nueve millones de analfabetos, el mismo número que existía en 1860, sin que todos los esfuerzos realizados hayan dado más fruto que el de conseguir que ese número de analfabetos no haya creído al compás del crecimiento de la población.

¿Por qué así? ¿Qué podría intentarse todavía para poner remedio al mal? En otro artículo lo veremos.

FERNANDO ARAUJO

LOS HOMBRES DEL DIA

Gabriel Vicaire

(Nuestro servicio especial)

Guardo de Gabriel Vicaire, el glorioso poeta francés que ha poco ha fallecido, una visión ancha y coloreada, como un panorama de valles vistos desde una altura a la hora de amanecer, en una gran día de primavera.

El hombre no se confunde siempre con su obra.

Frecuentemente es superior ó inferior a ella; en ocasiones, también hay tal disparidad entre el creador y sus hechos, como entre la abeja y la miel, como entre la semilla y el fruto.

Vicaire es el igual de su obra. «Los Eaux bressans», «A la bonne franquette», «L'heure enchantée», son el triptico práctico en que se reflejan las tres fases substancias de su vida, ya son, por ende, la más fervorosa oración de amores con que desde Teócrito ó Garciloro y Farían acá se ha cantado a la madre tierra a tal extremo que, sin dejar de ver nuestro continente, sea también Vicaire por los orígenes y la ambición total de su alma, un contemporáneo ideal de Filemón y Clorís.

Habia nacido, hace muy cerca de cincuenta años, en mitad de los campos, para cantarlos y traducirnoslos a nosotros, los tristes hijos de la ciudad, y tuvo la consecuencia—mal árbol—de trasplantarse a París, donde la tierra es de fuego, donde las flores son de trapo aunque sean a veces trapos de vistosas sedas; donde el aire contiene, en mixtura con el oxígeno, un gas mortal que se llama «parísina»; donde los más de los hombres se metamorfean, cuando a bien les viene, en muñecos mecánicos que saben decir «pardon!», y luego, trágicos, dar de puñaladas; donde por último, la vida—¡tantas veces!—se ofrece bajo forma de jeroglífico (ó la gloria ó el oprobio?, ó el Panteón ó el Sinaí?) en los «faits divers» de los periódicos. ¡Como puede vivir tanto tiempo, Dios mío, en plenos bulevares luciferoscos, aquel puro brote de Virgilio, sin perder su lozanía ni su jugo!

Mis recuerdos personales acerca del poeta muerto son tantos, que no sé por donde comenzar a reglamentarlos, ni tampoco podría hacerlos maniobrar en escuadron desde este estrecho «carrousel» del periódico.

Con Paul Verlaine, con Charles Morice, con Eduardo Dubus, con Juan Morcas, con Luis Le Cardonnel, con tantos más que formaban una legión de poetas no menos resplandecientes que la pleyade de Rousard, Vicaire vivió en comunión ardiente y cotidiana sus días

de París, y allí mismo, oficiado en el Oratorio, me fué dado conocerlo.

Oratorio sin liturgios oficiales sin carácter hierático alguno. ¡Que espléndidas veladas aquellas, en los que el Arte era el absoluto tema y el verso el único lenguaje, la lengua sacerdotal de los congregados...

Pero donde Vicaire aparecía en toda su extensión de poeta—y de finno también, hay que decirle,—de buen Sílono (porque, como el padre adoptivo de Baco, no desdénaba mi amigo ceñirse algunas veces de pámpanos la frente); donde aparecía en su corpulencia total, era en el campo, donde he visto tornarse más de una vez su planta fina de hombre moderno en la pata é ástica de un macho cabrío.

**

Como no me he propuesto escribir una biografía, sino zurrir algunos rezagos de mis recuerdos, he emitido decir la fecha de su nacimiento: la en que fué, por ejemplo, condecorado con la Legión de Honor; las ocasiones en que el sufragio de la alta crítica lo señaló para formar parte de la Academia, y hasta el orden de publicación de sus obras principales: «Emaux bressans», «L'heure enchantée» y «A la bonne franquette».

Decir de un hombre muerto que tuvo ojos y las mismas entrañas que los demás hombres, es no decir nada. Yo he querido dejar dicho de que color eran los ojos interiores de Vicaire, y cuales el peso y la calidad de su corazón y su cerebro.

ALEJANDRO SAWA.

Madrid 10—4—904.

Rusia y el Japon

(Nuestro servicio especial)

Batalla en perspectiva

Teografían de San Petersburgo que el día 9 la escuadra japonesa reapareció en alta mar, desapareciendo poco después. Añádese que Makaroff espera el ataque, tomando las precauciones necesarias.

Prisioneros rusos

Dícese que han llegado a Ping-Yang varios prisioneros rusos, procedentes del Norte.

Sin noticias

Le Petit Parisien publica un telegrama de San Petersburgo en el que se dice que no se han recibido despachos oficiales que indiquen haberse so tenido en Port-Arthur ningún combate durante la última noche.

No se han recibido hoy nuevos despachos referentes a la guerra.

Los telegramas de San Petersburgo dan cuenta únicamente de las solemnes fiestas de la Pascua rusa celebradas en el Palacio de Invierno.

De Corea

Participan de Seul que el Gobierno coreano ha enviado 100 hombres a Nankaim, al Nordeste de Corea, para proteger la frontera.

Escaramuzas

De Hinken participan que, según se asegura, los japoneses han pasado nuevamente del Yalú, librando algunas escaramuzas con las avanzadas de los rusos.

Retirada de los usos.—¿Los japoneses han cruzado el Yalú?

Los despachos de Seoul aseguran que los rusos se han retirado del Yalú. Los japoneses, según se dice, han cruzado ya el río y han establecido puntos de avanzada en la orillas Norte.

Las tropas de avanzada han sostenido algunas escaramuzas con los cosacos.

Condecoración

Nicolás II ha concedido la cruz de la orden del Águila Blanca al ministro Khilkoff, por la organización en el servicio de transportes a través del Baikal.

El almirante Starck.—Sus descalificaciones.

Se encuentra ya en San Petersburgo el almirante Starck, que mandaba la escuadra rusa en el primer combate de Port-Arthur.

El almirante y su esposa regresan enfermo. El almirante guarda cama. A pesar de ello, algunos corresponsales

(1) Hay diputaciones—como la de Cáceres, por ejemplo—que sostiene varias escuelas en miserable y semisalvaje comarca de las Hurdes, cuyos Ayuntamientos no podrían atender por su pobreza a tal necesidad, que desempeñan cierta misión redentora en materia de educación popular, supletoria de la que ejercen los Municipios pero aun así y todo, su esfera de acción es tan reducida que, considerados en conjunto y en relación con los demás factores de la educación, puede prescindirse en ella.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre Motores a Gas Ordinario Motores a Petróleo Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trépidación.

Informes y presupuestos gratis. Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPÉZ - Carretera 18, 1. - Palma. NOTA: El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

ALMACENES SAN JOSE

Brondo Esquina Borne

GRANDES NOVEDADES

PARA

PRIMAVERA Y VERANO

Sedería, Lanería y Artículos de fantasía. Nueva Sección de pañería.

La casa que vende más barato.

han conseguido celebrar con él una corta intervención. El almirante Starek ha desmentido los rumores que han circulado en la prensa de Europa.

Asegura que ha regresado a San Petersburgo por motivos de salud. Prueba que no en caído desgracia es que Nicolás II le ha condecorado con la orden de San Vladimir.

La expedición de la escuadra del Báltico. - Informe del comandante Kulezicki.

Aún no se ha resuelto en definitiva que la escuadra del Báltico ya a Oriente.

El comandante Kulezicki, en un cumplimiento de una misión especial ha recorrido los mares del Norte, siguiendo la misma ruta que el capitán Nordenskjöld, ha entregado al czar una Memoria, en la cual asegura que el viaje es posible a lo largo de las costas de Siberia.

Nuestra información

En el Ayuntamiento

Las notas culminantes de los acuerdos tomados en la sesión celebrada anoche se reducen a los siguientes:

1.º Telegrafiar y redactar la más formal protesta contra la agresión indigna cometida por mano criminal contra la persona investida de la más alta magistratura de la Nación Española, nuestro hijo ilustre, el Excmo. señor D. Antonio Maura.

La proposición estaba firmada por los señores concejales Font Monteros, Martorell, Pou (D. Jerónimo) y Fuset.

2.º Dejar cesante al empleado cesador de la Plaza de Abastos señor Clar, sin tener en cuenta para nada que ha desempeñado la plaza por espacio de treinta y cuatro años, sin amonestación, ni falta, y hoy se le castiga, por el mero hecho de que no puede cumplir debidamente, dada su edad avanzada y sus achaques, con los deberes que le imponen el cargo. ¡Buena moraleja!

El señor Font Monteros presenta una enmienda en el sentido de que no votará la cesantía de empleados del municipio, sin conocer previamente el resultado que arroje el expediente instruido; y como quiera que no se había llevado a efecto la instrucción del mentado expediente, votaría en contra de la proposición emitida por la Comisión de Policía, pues adapta sus actos municipales los propios de su casa.

El señor Castañó presentó otra enmienda concebida en los términos de que en vez de destitución fuera el de sustitución, para obligar al que sea nombrado, retribuya con el saliente alguna cantidad, con el fin de no entregar a un empleado a los últimos años de la vida a la miseria y a la calle.

Ambas enmiendas fueron desechadas por los votos de la mayoría republicana, la que a su vez aprobó la proposición.

La consecuencia es lógica: el Ayuntamiento no tendrá jamás empleados que se esmeren en el servicio y en el cumplimiento de su deber.

Y 3.º El señor Serra preguntó en virtud de que acuerdo tomado por el Ayuntamiento, los señores Concejales, en Corporación, habían asistido a visitar los monumentos el día del jueves santo.

El señor Alcalde y el señor Martorell,

contestan unánimemente que como consecuencia natural de la aprobación hecha por el Ayuntamiento de asistir a las funciones de semana Santa, según costumbre inveterada de los años anteriores.

Y como quiera que resultó hasta la evidencia probado que los periódicos que dieron la tal noticia como una gran novedad de la visita a los monumentos parroquiales hecha por la Corporación municipal, y que el señor Serra no conoce a fondo las costumbres concernientes a esta clase de funciones por parte del Ayuntamiento; de ahí que los señores concejales que asistieron en corporación, no solo no faltaron al mandato del Ayuntamiento, sino que cumplieron con los deberes de la religión, con los mandatos de sus electores, con el beneplácito de la inmensa mayoría de los habitantes de esta ciudad y con la costumbre ánya que tiene la Corporación municipal.

Los comentarios que fueron muchos, contrastan en toda su plenitud con el procedimiento muy poco alhajado empleado por el señor Serra el sábado Santo, erigiéndose en y amo dueño de la casa.

Y al buen entendedor.....

Ramón Lull

La Comisión editora de las obras de Ramón Lull, ha tenido la atención de remitirnos el siguiente prospecto:

Entre los hijos más ilustres de quienes puedan gloriarse Mallorca y Cataluña entera, descuella en primer término el Bienaventurado Maestro Ramón Lull: grande por su genio y sabiduría, por sus virtudes y apostólicas tareas; ferviente divulgador científico, *almogávar del pensamiento*, y objeto de tan grandes encomios, desde el siglo XIII en que floreció, como de reñorosas diatribas censuras.

Polígrafo infatigable, muchas y excelentes obras dejó escritas, casi todas en su nativa lengua, por él ennoblecida y magnificada; pero muy pocas son las publicadas hasta ahora, en la propia lengua original, tales como brotaron de su fecundísima pluma. La imprenta, que comenzó a reproducirlas ya desde el año 1480 y les erigió un monumento muy grande, aunque incompleto, con la edición latina de Maguncia, nunca las presentó sino desvirtuadas: en escueltas y desmembradas versiones, hechas por admiradores discípulos no siempre fieles a la palabra ni a la mente del Maestro. Y a tales versiones debían aún apelar—cuando no a otras más adulteradas y piores—los que deseen conocer la doctrina del sabo mallorquín; mientras los genuinos textos de sus libros se apollan y parecen dispersos, ó arrinconados y porcientos yacen en bibliotecas y museos de diversos países y ciudades de Europa.

Una época de investigación y crítica, como la nuestra, en que tan extenso vuelo han tomado la novísima Filología y la Historia documentada de las literaturas medievales, estaba pidiendo a grandes voces la publicación de las Obras de Ramón Lull tan completas como fuese posible y en su primitivo texto original.—Tal fué la empresa que desde 1886 acometió, solo y por cuenta propia, el erudito y constante latinista, D. Jerónimo Rosselló (e. p. d.), honra de las letras mallorquinas. Pero, en mal hora víctima de un funesto ataque de parálisis, forzoso le fué para siempre interrumpir aquella importante edición, apenas empezada.

A reanudar tan bella labor hasta llevarla a término se han ofrecido ahora nuevamente algunos estudiosos amadores de nuestras glorias. Propónese, a

este fin, rebuscar y examinar cuantos códices lullanos se hayan conservado en esta isla de Mallorca y fuera de ella copiarlos directa y escrupulosamente, cotejando los similares; y previa una minuciosa depuración, darlos a la estampa y sacarlos a luz, no ya en fragmentarios cuadernos sueltos, sino por tomos que ofrezcan competas y una tras otra todas las obras que entre el sinnúmero de las atribuidas al *Iluminado Doctor*, puedan tenerse con auténticas. Sólo así la verdadera doctrina del pensador insigne, restablecida literalmente en su primitiva integridad, podrá ser bien conocida y gustada por sus devotos admiradores, y sin adulteraciones quedará sometida al examen y juicio de los doctos.

Semejante empresa requiere no poco esfuerzo y constancia por parte de quienes han de llevarla a cabo. Mas reclama también y ha menester la benévola acogida que cabe esperar del ilustrado público, sobre todo en los centros eruditos y en todos los países donde la lengua del preclaro escritor todavía afortunadamente se conserva y se habla. ¡Ojalá no falten ambas condiciones! para que así la nombradía y fama de Ramón Lull, vindicada, con sus propios escritos, de los presupuestos errores y lunares que en ellos pudieron señalar quienes torcidamente los leyeron é interpretaron, resplandezca gloriosa, cual merece, en la historia del pensamiento humano.

Plan y forma de la publicación

Esta edición de las Obras de Ramón Lull de volúmenes en 4.º, esmeradamente impresos, con prólogos y comentarios, notas y variantes, láminas y facsimiles, glosarios filológicos y demás ilustraciones bibliográficas adecuadas, para dar más cabal idea de los textos originales. Encabezarán la serie los tomos que, años atrás, dejó casi totalmente impresos y publicaba por entregas el Sr. Rosselló, completados ahora y dispuestos en la forma siguiente:

Libre del Gentiil e los tres Savis: Libre de la primera e segona Intenció: Libre de Mil Proverbis: con prólogo y glosario de *Mateo Obrador y Benassar*: 1 vol. de cerca 600 pág. con láminas alegóricas.

Arbre de Filosofia d' amor: Libres de Oació, de Conexensa de Deu, del Es de Deu: con prólogo de *Miguel Costa y Llobera*, Pro.: 1 vol. de más de 500 pág. con facsimile polígrafo de un códice.

Finix, de les Maravelles del Mon: con prólogo bibliográfico de *M. Obrar y Benassar*: 2 tomos en un vol. de más de 700 páginas.

A estos volúmenes seguirán otros, actualmente en preparación, que contendrán las siguientes obras.

Libre de Contemplació (*Magnus Liber Contemplationis in Deum*): formará 6 a 7 volúmenes.

Libre de Demostracions, qui es una branca de la *Art d' atrobat veritat*: (*Liber Mirandarum Demonstrativum*): distribuido en 2 volúmenes.

Doctrina Pueril, con otros breves tratados: 1 vol.

Libre de Evast, Aloma Blanquerna, con el *Libre d' Amic e d' Amat* y la *Art de Contemplació*: 1 vol.

Libre de Sancta Maria, seguido del *Benedicta Tu*: 1 vol.

Arbre de Sciencia: 2 volúmenes.

Obras Rimadas: nueva edición, expurgada de las rimas apócrifas y aumentada con otras auténticas, hasta ahora inéditas.

Y así seguidamente se publicarán las demás obras: Libre del Orde de Cavalleria, Art amativa de Be, Arbre de Filosofia desijada, Taula General, Flores d' amors, Libre de Anima racional, Tractat dels Articles de la Fe catholica, Libre de Proverbis, Libre del Home de q' qu' deu han creure de Deu, Libre de Confessió, Libre de Virtuts etc. Peccats, Art Breu, Libre de Consolació d' ermita, y en suma, todas aquellas de las de las cuales se haya podido obtener traslado auténtico.

Acompañarán a los volúmenes de obras originales otros de biografía y bibliografía lullanas; pudiendo ya desde luego anunciar la publicación del antiguo texto, inédito, de la *Vida e Actes del Revt. Mestre Ramon Lull* (según un códice del siglo XV, del *Museo Británico*) concordado con muchos y curiosos documentos coetáneos y las biografías posteriores.

Cada uno de los volúmenes, que vayan publicándose, reducido su precio al coste de impresión, podrá adquirirse por separado; y se hallará en las principales librerías, entre otras, la de *Ameugual y Muntaner*, en Palma, y a de *Alvaro Verdaguer*, en Barcelona.— Los pedidos directos de libreros y corresponsales (que obtendrá los descuentos de costumbre), pueden hacerse a D. Jaime L. Garau, — Calatrava, 34— Palma de Mallorca.

Que así como nos fué dado presentiar los comienzos de esta predilecta edición, la veamos adelantar, favoreci-

da y sin obstáculos, hasta su deseado fin, a mayor honra y gloria de nuestro Román Lull y de su patria; tal es el ferviente y cordialísimo anhelo de todos y cada uno de los continuadores.

Palma de Mallorca 14 de Noviembre de 1903.

Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden:

«Vista la instancia presentada por el presidente la sociedad Unión Escolar delegado por ella para dirigirse a este ministerio, en la cual se solicita:

1.º Que cada alumno termine ó pueda terminar su carrera conforme al plan de estudios que regia al empujarla.

2.º Que se suprima, como consecuencia del anterior el ejercicio escrito en las Licenciaturas de todas las Facultades y en los exámenes de asignaturas.

3.º Que se rebajen los derechos de expedición de títulos y se dispone a los que hayan de obtener el grado de Doctor la previa adquisición del de Licenciado.

4.º Que las horas de lectura en las Bibliotecas del Estado sean de ocho de la mañana al anochecer.

5.º Que se facilite al público la compulsación del índice en la Biblioteca Nacional.

6.º Que se estudie el modo de establecer la Biblioteca Nacional circulante.

7.º Que las horas de las Bibliotecas universitarias se amplíen de modo que sean compatibles con las horas de clases.

8.º Que el uso y disfrute en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central no se reserve exclusivamente al Círculo de Profesores de dicha Facultad.

9.º Que a los alumnos premiados se les concedan diplomas en que conste el premio a que se hicieron merecedores.

10.º Que se actúe la evacuación de infirmos de las autoridades académicas en fusión de las asignaturas y clínicas de patología médica y quirúrgica resolviendo, en definitiva, sobre la supresión de los segundos cursos de dichas materias.

11.º Que se reconozcan los mismos derechos a los alumnos no oficiales que a los oficiales, en lo referente a incompatibilidades dentro de cada grupo de asignaturas.

12.º Que traslade a un local adecuado la Escuela Superior de Comercio.

13.º Que se incluya en el plan de estudios de las escuelas de veterinaria las asignaturas de Microbiología y Bacteriología; y

14.º Que se exija el grado de bachiller para ingreso en estas Escuelas especiales:

Toros

Por fin han quedado zanjadas las modificaciones introducidas por los empresarios de nuestro circo taurino.

La empresa de nuestra Plaza de Toros tiene ultimado ya las combinaciones de toros y toreros para las próximas Fiestas y Fiestas que tendrán lugar en la primera quincena de Agosto próximo.

He aquí en definitiva la combinación. Primer día de Feria (8 Agosto). Seis toros de la ganadería de D. Anastacio Martín, espadas, Joaquín Navarro «Quito» y Manuel Jimenez «Chicuelo».

Segundo día de Feria (9 Agosto).— Seis toros de la famosa vacada de don Eduardo Miura, por los mismos espadas.

Accidente

Ayer, a cosa de las doce, llegando el señor Obispo al Gobierno civil, tuvo lugar un accidente que alarmó a cuantos lo presenciaron.

El carruaje que conducía al venerable Prelado, con vertiginosa marcha se precipitó hacia la calle de San Jaime; y antes de llegar frente al Círculo Ciclista, parecía que el vehículo iba a estrellarse sobre una tienda que hay en la entrada de la citada calle.

Gracias a la habilidad del cochero, que supo dar la vuelta a la esquina con gran precisión y detener, poco después, al carruaje, no hubo que lamentar mas que el susto consiguiente.

El Rey a Mallorca

Competentemente autorizados podemos afirmar que la Diputación provincial ha desistido de celebrar función de gala de ninguna clase en el Teatro Principal con motivo de la venida de S. M. el Rey.

Por consiguiente, si en cualquier de los Teatros de esta capital se anunciaran, como se ha dicho, funciones de gala durante la permanencia del Rey en esta ciudad, debernos hacer constar que la Comisión de festejos es absolutamente extraña a la organización de

tales espectáculos y que estos carecerán de todo carácter oficial.

El *Círculo Mallorquín* ha ofrecido al Ayuntamiento el pabellón que dicha sociedad tuvo levantado en el Real de la feria.

Además se compromete la expresada sociedad a costear los gastos que ocasione el montar el pabellón; esta podría levantarse frente al edificio de la Lonja.

Han empezado los trabajos de canalización para suministrar el gas necesario al jardín de la Glorieta, el cual estará espléndidamente iluminado.

Por noticias que hemos recogido sabemos que serán muchos los edificios particulares que se adornarán é iluminarán con gusto durante la permanencia del Rey en Palma.

Una de las fachadas que se adornará con exquisito gusto será de la farmacia de la señora viuda de Frau.

El Rey a Ibiza

De nuestro colega *El Diario de Ibiza* tomamos las siguientes noticias de los preparativos que se hacen en la vecina isla para recibir al Rey:

Ayer celebró reunion la Cámara de Comercio, acordando que una comisión del expresado organismo cumplimentase a Su Majestad, cuando éste pase a nuestra isla, y le haga petición de algunas mejoras de que está necesitada Ibiza. Nuestro aplauso a la Cámara.

Continua el batallón infantil dedicado varias horas del día adistrándose en las evoluciones que ha de practicar al vivir D. Alfonso, é inaugurar este el Monumento de Vara de Rey.

Han sido ya levantados los montantes del kiosco que se ha de construir en el muelle y por el que ha de desembarcar el Rey, viéndose también en dicho sitio el armazón de la cúpula con que ha de ser coronado el kiosco.

A juzgar por lo que se lleva hecho, éste, por lo elegante y bien construido acreditará el buen gusto de la comisión a cuyo cargo está el kiosco y la habilidad de los operarios que ejecutan el trabajo.

El Alcalde Sr. Roselló nos ha facilitado copia de estos dos telegramas, cruzados entre sí y el Sr. Maura: «Alcalde a Presidente Consejo Ministros—Barcelona.

Para poder realizar programa aprobado estancia S. M. en ésta, precisa llegue cuatro horas antes puesta sol, por falta alumbrado conveniente.

En nombre Ibiza ruégalo V. E. fije llegada doce horas. Felicitación brillante resultado viaje Monarca.

«Presidente Consejo Ministros a Alcalde Ibiza. Salaremos lo más pronto posible, pero es imposible cuatro horas que de sea. Desde Mallorca se avisará. Agradecemos su felicitación.»

El Rey a Mahón

Dicese que la guarnición de esta plaza, trata de dedicar un arco de triunfo a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el cual será erigido en la plaza del Príncipe.

Con motivo de la régia visita a esta isla, nuestro amantísimo Prelado pública en el «Bletin Oficial» eclesiástico del sábado lo siguiente:

NOS EL OBISPO

«Es no sólo oficial, sino pública desde algunos días, la noticia de la venida de nuestro amado Soberano a esta isla. La satisfacción y alegría que tal noticia ha producido, el movimiento encaminado a preparar al Monarca un recibimiento tan esplendoroso como cordial nos dispensarían totalmente de dirigir a los amados clero y fieles exhortación alguna a tales fines encaminada. No es justo empero que deje de oírse nuestra voz en tal extraordinaria circunstancia; no para dirigir exhortaciones, como dejamos indicado, ni ofrecer estímulos de todo en todo innecesarios, según las generales disposiciones de ánimo que desde el primer momento se revelan, sino para declarar nuestra satisfacción y nuestro contento ante la revelación de la nobleza de sentimientos que animan a aquellos a quienes nos dirigimos. En el Rey honramos a la patria, a las leyes y a la augusta persona que ostenta una representación y ejerce un poder que vienen de Dios. Sea bienvenido el Rey. Seanle gratos nuestros homenajes. Séale siempre agradable el recuerdo de su estancia en esta isla. Y que el Señor le

acompañe en sus viajes, guie sus pasos y su corazón, y le conceda ver toda la felicidad de su pueblo.—Ciudadela, 9 Abril de 1904.—EL OBISPO

Atentado contra el Sr. Maura

La indignación que produjo el criminal atentado cometido contra nuestro ilustre paisano D. Antonio Maura, se tradujo aquí en generales muestras de protesta, hechas patentes en más de quinientos despachos fechados en Palma y dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros y en las visitas hechas estos días a su distinguida familia por personas de todas nuestras clases sociales.

El Ayuntamiento acordó anoche por unanimidad, dirigir al Sr. Maura, el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros. Barcelona.

Compáezome transmitirle acuerdo unánime este Ayuntamiento en sesión celebrada hoy de enérgica protesta por alevoso atentado cometido contra vuestra cencia felicitándole por leve daño recibido y exponiéndole vivo deseo de su pronto restablecimiento.

Planas Alcalde.»

El «Colegio Farmacéutico» dirigió ayer al Sr. Maura el despacho que va á continuación:

«Presidente de Ministros.

Barcelona.

Este Colegio de Farmacéuticos de Baleares lamenta profundamente la alevosía cometida á V. E.

Presidente y Secretario.—Juan Valenzuela, Francisco Llompart.

Los alumnos de este Instituto han recibido del Sr. Maura el siguiente telegrama contestando al que le dirigieron:

«Estoy bien y os saludo cariñosamente.»

Anoche se recibió el siguiente telegrama de don Gabriel Maura:

«Doctores Cardenal y Saldana firman el siguiente parte:—Renovada la cura á las 12 de hoy presenta la herida inmejorable aspecto y persisten los demás síntomas favorables consignados en el parte esta mañana. Comunicuelo al Gobernador, á la familia y á la sociedad La Peña. Cuento salir vapor mañana.—Gabriel Maura.»

Esta mañana se cantará en la Iglesia Catedral un solemne Te Deum en acción de gracias al Altísimo, por haber salido con vida el Sr. Maura del infame atentado cometido en Barcelona contra su persona.

El Gobernador civil Sr. Cadrón de la Pedraja hizo telegrafiar ayer á los alcaldes de los pueblos de esta isla, invitándoles á que concurren á dicho acto.

El señor Obispo de esta Diócesis ordenó ayer la publicación de un Boletín Oficial extraordinario en el cual apareció este elocuente documento:

Nos el Obispo de Mallorca al Venerable Clero y amados Fieles de la Diócesis.

Dolorosamente afectados por el criminal atentado que acaba de perpetrarse en Barcelona contra la persona de nuestro egregio paisano, el Excelentísimo señor don Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros, precisamente en momentos que parecen de resurgencia y de concordia para muchos hijos de España; no podemos menos de protestar con indignación, no sólo contra el nefando delito cometido al grito de viva la anarquía, sino también contra esa multitud de instigadores que, á la larga y á mansalva, preparan los delincuentes.

La Providencia se ha servido librar de la muerte al ilustre Jefe del Gobierno de S. M. (q. D. g.), deteniendo el arma homicida de un modo que resulta prodigioso. Démosle gracias, pues, por tan señalado beneficio, cumplido así, como españoles y como mallorquines, los sagrados deberes que nos imponen la Religión y la Patria. A todos convocamos para este acto, que en las presentes circunstancias tiene significación muy alta; y Nos prometemos que á él han de asociarse, así como puedan, todos los que sienten rectamente sobre los soberanos intereses de España.

De acuerdo con nuestro lmo. Cabilo hemos resuelto que mañana, á las once, se cante el Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral, en agradecimiento al Altísimo. La premura con que se dispone, no permitirá seguramente hacer con la puntualidad deseada las invitaciones acostumbradas; pero esto no hace falta cuando existe un llamamiento más apremiante que cada uno siente resonar en el fondo del alma. Por lo que toca al Rdo. Clero, tendrá su sitio en el coro todo el de la ciudad.

Para terminar esta Nuestra breve exhortación, hemos de encomendar á todos encarecidamente que al entonar el himno de la gratitud ante el trono del Dios tres veces Santo que llenan con su majestad los cielos y la tierra, le pidamos con su preciosa Sangre, que salve á su pueblo y bendiga su herencia, y que nos rija y nos ensalce por siempre.

«Salvum fac populum tuum Domine, et benedic hereditati. Et rege eos, et extolle illos usque in aeternum»

Dada en Palma, el día 13 de Abril, festividad de San Hermenegildo, del año 1904.

Pedro, Obispo de Mallorca.»

A las once en punto empezó en la Catedral el Te-Deum, viéndose la nave ocupada por numeroso público.

Al entonarse el Te-Deum las campanas de la Catedral fueron hechas al vuelo en repique general

Ocuparon el coro el Sr. Obispo y clero parroquial; con las respectivas cruces.

Los bancos del Ayuntamiento estaban ocupados por el Alcalde y los concejales Sres. Bibiloni, Martorell, Massanet, Más, Rosselló y Gomez, Bestard, Castaño, Bonnin, Canet, Font y Monteros y Calsfell.

Asistieron también los diputados á Cortes Sres. Rosselló, Conde de Salent y Truyo's.

Los senadores Sres. Rius y Servera. Los ex-senadores Sres. Ripoll y Sampol.

Los diputados provinciales presentes en el acto eran los señores Socias y Gradoli Barceló, Poigdorfla, Sancho, Massanet, L'obera (R), Pascual, Socias y Car, Aguiló y Vicens.

Asistieron además el Capitán general, el Gobernador militar, los generales Sres. Ascensión, León Garabito, Bennasar, Bosch, Comasema, Oliver, y Gabucio, el Comandante de Marina Sr. Rovira y muchos jefes y oficiales de distintas armas.

Estaba representado el cuerpo consular por los Cónsules de Francia, Rusia y Alemania.

Había representaciones de la Cruz Roja, Empleados del Gobierno civil, de la Delegación de Hacienda y Audiencia, Arqueológica Luliana, Sanidad Marítima, Estadística, Junta de Obras del puerto, individuos de la Nobleza y varios Alcaldes de distintos pueblos de la isla.

Terminado el Te-Deum los concurrentes se dirigieron al domicilio de don Gabriel Maura en donde firmaron en la lista y dejaron tarjeta, como protesta de simpatía hacia la persona del Presidente del Consejo de Ministros.

Corporaciones

Comisión provincial

La sesión que celebró esta Comisión estuvo presidida por el señor Barceló y asistieron los señores Vicens y Aguiló.

Se aprobó el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías y Marraxi, correspondientes al primer semestre del año económico de 1899 á 1900.

Se dió cuenta de una relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos de Baleares por cuota provincial correspondientes al primer trimestre del corriente año y en su vista, se acordó conceder á los Ayuntamientos morosos un plazo de diez días para que ingresen en las cajas provinciales las cantidades que adeudan.

Enteróse de que un demente había terminado el periodo de observación.

Se enteró del estado demostrativa de ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el presente mes.

Se enteró de haberse otorgado una escritura de prohijamiento de un expósito.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad ocupando la presidencia el Alcalde señor Planas, asistiendo los concejales señores Fuster, Martorell, Calafell, Anonin, Font, y Monteros, Castaño, Más, Bauzá, Perera, R-basa, Pou, (don Fernando), Ramis (don Rafael), Obrador, Serra, Castañer, Ramis (don Antonio), Rosselló, Alemany, Juan, Canet, Pou, (don Jerónimo), Quijada, Massanet, Bestard y Oliver.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Después de leída el acta el Secretario dió lectura á la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que acuerde telegrafiar y redactar la mas formal protesta contra la agresión cometida en la persona del Ilustre Hijo de Mallorca

el Exmo. señor don Antonio Maura Muntaner.—Casas Consistoriales 13 de Abril de 1904.—Jaime Font y Monteros.—Francisco Martorell.—Jerónimo Pou.—José Fuset.

Los señores Font y Castaño defendieron dicha proposición que fué aprobada por unanimidad.

Iguamente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 314.006 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se aprobó definitivamente la recepción de la tarima del salón de sesiones.

Se acordó conceder á don Miguel Serra el permiso que tenía solicitado para la colocación de carteles anunciadores en las esquinas de las calles de esta ciudad.

El Secretario dió lectura á un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la cesantía del celador don Lorenzo Clar y que se anuncie la vacante señalando un plazo para la provisión de la plaza.

El señor Font y Monteros dijo que no trataba de oponerse al dictamen sino que debía hacer una manifestación y esta era, que no votaría la cesantía de empleado alguno sin que antes se le instruyera el oportuno expediente.

El señor Pou dijo que no se trataba de dejar cesante al señor Clar por faltas en el servicio, sino que el señor Clar se encuentra imposibilitado para continuar el servicio sin esperanzas de que pueda curarse dada su edad, y que por lo tanto no cabía la formación de expediente.

Rectificó el señor Font y Monteros instando en lo dicho:

El señor Castaño propuso que en vez de la cesantía se acordase buscar una sustitución.

El señor Serra dijo que no comprendía los escrúpulos de los señores Font y Castaño, pues á parte de que es enemigo de conceder retiros, recordaba que hace algunos años fueron declarados cesantes varios empleados que llevaban 20 y 25 años de servicio sin concederles retiro alguno.

El señor Pou insistió en lo manifestado fundándose en que el Ayuntamiento no puede conceder retiros por vedárselo la ley y en que el señor Clar está imposibilitado para continuar el servicio.

El señor Masanet manifestó que según informes recibidos, el señor Clar podría continuar el servicio.

Después de certificar varias veces los señores espresados se pasó á votación si debía ó no proceder á la formación del expediente conforme había propuesto el señor Font y Monteros quedando desestimada esta por 15 votos contra 12.

Se pasó también á votación la enmienda propuesta por el señor Castaño de buscar una persona que le sustituya, quedando también desestimada por igual número de votos que la anterior.

Votado el dictamen fué aprobado por 16 votos contra 12.

Se enteró de un oficio del señor Administrador de Aduanas trasladando una Real orden del Ministerio del Ramo declarado que dada la organización administrativa no es posible establecer exenciones tributarias solicitadas por el Ayuntamiento en los artículos alimenticios.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó acceder al traspaso de la sepultura número 58 del cuadro número segundo del Cementerio Católico de esta ciudad que deña María Antonia Sureda ha hecho á favor de D. Bartolomé Cladera.

Se aprobó el reparto del arbitrio sobre puertas y mostradores.

Se autorizaron varios permisos de obras solicitadas.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó reproducir el recurso de alzada sobre cuantías de la obligación municipal de satisfacer gastos de la Escuela de Bellas Artes.

Se aprobó el acta de recepción del bordillo de una acera del caserío de Son Sardina.

Se acordó la modificación de la acera frente á la iglesia del Caserío de la Vileta.

Se enteró de las solicitudes presentadas por las Sociedades de zapateros «La Igualdad» y de abañiles «La Piqueta», de la Vileta pidiendo una subvención para una escuela que se proponen fundar, acordándose que pase á la Comisión respectiva para su dictamen.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Serra suplicó que cuando vuelva á convocarse la Junta Municipal se haga la convocatoria para las siete de la tarde en vez de las doce.

El mismo Sr. Serra recordó que hace dos años que el Ayuntamiento acordó no asistir en corporación á ninguna función religiosa sin previo acuerdo del Ayuntamiento. De las funciones de se-

mana santa nada digo, pero este año se ha introducido una modificación y esta ha sido el de visitar monumentos con los maceros, lo que parecía que significaba como una trágala á los concejales republicanos.

El Sr. Martorell observó que no hubotal intención de dar trágala alguna á nadie, y si asistió el Ayuntamiento fué siguiendo la costumbre de los años anteriores.

Rectificó el Sr. Serra diciendo que este año los concejales asistieron con los maceros, no haciéndolo así en años anteriores.

El señor Alcalde observó que todos los años se hizo lo mismo á excepción del año último.

Dijo además, que el acuerdo relativo á que el Ayuntamiento para asistir á las funciones religiosas debe acordarlo previamente, sólo se refería á aquellas funciones en que no se invita á la Corporación.

Rectificaron varias veces dichos señores haciendo constar también su protesta el señor Fuset.

El señor Fuset suplicó al señor Alcalde que proceda al nombramiento de Alcalde de barrio cuyas plazas se hallen vacantes.

El señor Ramis (don Antonio) denunció al señor Alcalde los abusos que está cometiendo la guardia municipal con los basureros que no están asociados con el contratista.

El señor Alcalde se ofreció á dar al señor Ramis to la clase de aplicaciones en el despacho de la Alcaldía.

Y después de varios asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros reuscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

Ayer tarde, á las tres, fondó en este puerto el vapor «Bastisa» procedente de Marsella, de cuyo punto trajó algunos pasajeros y variada carga.

Ayer tarde zarpó dicho vapor para el puerto de Argel.

Los muchachos parece han tomado por sitio predilecto de sus diabluras la Monumental fuente que existe en la Plaza de Jesús, á cuyo sitio acuden en gran número todas las tardes, encaramándose por las hermosas estatísticas que á adornan.

Los vecinos de la Plaza de la Cuartera se quejan del abandono en que tiene el Municipio el piso de aquel barrio, pues en el mismo existen numerosos baches que hacen poco menos que imposible el tránsito de los carruajes.

Leemos que el Tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes al notariado, ha acordado que el día 20 del corriente mes tenga lugar el sorteo que determine el orden con que los opositores declarados admisibles deberán ser llamados á practicar los ejercicios, y que dichos ejercicios den principio el día 10 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en la Universidad Central.

Para que no se espanten las caballerías el día del desembarque de S. M. el Rey, se ha resuelto que los disparos de ordenanza se hagan desde el fuerte del Principe en vez del fuerte de San Pedro.

Por fin han sido en parte atendidas las quejas de la prensa, referentes al estado de abandono en que se tiene á la calle de Sagrera y paseo del Muelle, en los que no se practica el riego, estando depositada en la misma una gruesa capa de polvo, que hace muy molesto al tránsito.

Ayer una brigada de operarios se decó á recoger el polvo de la calle de Sagrera y después fué ésta regada.

¿Se hará lo mismo con el paseo del Muelle?

Ayer tarde fué conducido al depósito de Capuchinos el barrendero de la calle de Bosch, por haber replicado al guardia municipal de punto en dicho barrio al reprenderle por faltas cometidas en el servicio de limpieza.

El carro del expresado basurero fué llevado al tirador.

La señora Viuda de J. Iglesias dueña de la Pañería y Sastrería de la calle de Cererols ha tenido la atención de participarnos que acaba de recibir el surtido de Novedades para la presente temporada y al mismo tiempo, que se ha puesto al frente de la Sastrería D. Hilario Gonzalez

Se ha dispuesto que se remitan á Lluçmayor, con destino al batallón cazadores de Barcelona, 26 fusiles Mauser y 19.030 cartuchos de igual sistema.

Hoy todos los fuertes y edificios públicos, lo mismo que en los cuarteles, ondea el pabellon nacional é media asta, por el fallecimiento de la Reyna Isabel.

Nuestros Telegramas

Grave suceso

Madrid 13, 24.

La prensa de Paris publica telegramas de origen ruso, manifestando que al regresar al puerto de Port-Arthur, de un viaje de exploración, la escuadra del Almirante Makharoff, ha chocado un acorazado con un torpedo sub marino que hizo explosión hiriendo gravemente al Almirante.

El acorazado Petro Prantoki experimentó desperfectos de consideración.

Hasta ahora no se han confirmado oficialmente la noticia.

Desde Barcelona

Madrid 13, 24.

Comunican de Barcelona que toda la prensa de dicha capital publica artículos de protesta contra el atentado cometido por Artao.

El Sr. Maura sigue satisfactoriamente, asegurando el Doctor Cardenal que en breve podrá salir a la calle.

A la salida del Te Deum cantado en la Catedral, varios grupos se dirigieron a la Rambla del Centro protestando ante la Redacción del diario republicano La Publicidad.

Los redactores de este periódico contestaron con fueras y silbidos a los manifestantes.

El Gobernador civil acudió al sitio del tumulto, logrando calmar los ánimos.

El Rey llegó a Tarragona, en donde se le tributó un entusiasta recibimiento.

Asistió Don Alfonso a un Te Deum cantado en la Catedral, después hubo recepción popular en el Ayuntamiento y mas tarde se celebró un espléndido banquete.

Noticias varias.

Madrid 13, 24.

Según se me ha dicho en el Ministerio de Hacienda, el Sr. Osma tiene en estudio un proyecto sobre el libre cultivo del tabaco en la Península y Baleares.

Ha salido para Hendaya el furgón en que ha de ser conducido el cadáver de la Reina Isabel.

Mañana se celebrara en Tortosa un mitin de propaganda republicana, en el que pronunciaran discursos los diputados señores Lerroux, Nougés, Junoy y Lletget.

Telegrafian de Pontevedra que ha pasado por aquella población con dirección a Lourizan el jefe de los demócratas señor Montero Rios.

En la estación de Redonela se enteró el señor Montero Rios del atentado cometido en Barcelona contra el señor Maura.

El tratado anglo-francés

Madrid 13, 24.

Los periódicos extranjeros dedican especial atención al tratado que se ha firmado entre Inglaterra y Francia sobre Marruecos.

Se conviene en que España ha hecho un papel poco airoso en dicho tratado.

Este tratado, según dice un diario, se concertó en principio entre España y Francia, pero no se llevó a cabo por las exigencias del Gobierno español, que pedía la posesión de Fez, no conformándose con la sola expansión territorial junto a las plazas de Ceuta y Melilla.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.—Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor. Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor. Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor. Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor. Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas. Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios. En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos. Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27. Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Fúlvia 10.— Centro de Anuncios. Agente para toda la isla D. Ciro Pastor. NOTA: Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Pelvos, jabones y toda clase de esencias para tocador. Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrafinos á precios baratísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN FALOU Y COLL. Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de diez pesetas.

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números: una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas. semestre, número suelto 0.20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados TODO por CUATRO reales semanales.

La Ilustración Artística Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias.

Hojas Selectas Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele Es la revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias. Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7.50 ptas.—Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.

La Mariposa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora 1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año.

El Eco de la Moda Revista semanal, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0.15 céntimos número.

El Mundo Científico Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2.50 ptas. trimestre; número suelto 0.05.

El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

La Perla Artística Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

HALES VENEREOS Furgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, indolentemente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los inceduales el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas medicinas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Tomo: com: trem: spect: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampes en cobre, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nuevas, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tipo blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblas, tiras, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secapuntas, goma, vades y todos cuantos objetos anexas á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3.50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-

sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenterías, Papétillos Misdisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3.75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1.50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadrados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 10 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y esta es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que corran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.